

Expediente: **390/26**
Carátula: **LUNA ELIZABETH RUTH C/ UNIVISTA SA S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **30/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20324121650 - LUNA, Elizabeth Ruth-ACTOR
90000000000 - UNIVISTA SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 390/26



H105026302458

JUICIO: "LUNA ELIZABETH RUTH c/ UNIVISTA SA s/ SUMARISIMO (RESIDUAL)". EXPTE. N° 390/26.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Jaime Roig :

1) Previamente, **INTÍMESE** al presentante a fin de que, en el plazo de **DOS (2) DÍAS**, adjunte los comprobantes de pagos digitalizados correspondientes a: 1°) la tasa de justicia por apersonamiento, bajo apercibimiento de no dar curso a su presentación, conforme a lo estipulado por el art. 112 del Código Tributario Provincial, y en consecuencia, tener por incontestada la demanda; y 2°) los bonos profesionales y aportes previsionales de la Ley N° 6.059, bajo apercibimiento de efectuar las correspondientes comunicaciones al Colegio de Abogados de Tucumán y a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.

2) A tales efectos, **NOTIFÍQUESE** la presente en el domicilio digital denunciado por el abogado , de conformidad a lo normado por el art. 18 del CPL, art. 199 del CPCC, supletorio, y art. 60 de la Acordada de la CSJT N° 1562/22.- BMX 390/26.-

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=MEULI GUZMAN Carlos Santiago, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20267837784

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.